

**ACTA No 1464**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a los 03 días del mes de Febrero del año 2017, siendo las 15H19, el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos, da la bienvenida a los asistentes y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los siguientes señores Concejales: Ab. Mario Aguilar, Eco. Luis Barona, Sr. Marco Cáceres, Eco. Rodrigo Oñate, Sr. Hugo Villegas; los señores Funcionarios Ab. Álvaro Vera, Procurador Síndico e Ing. Vinicio Freire, Jefe Administrativo, bajo la presidencia del Ab. Mauricio Miranda Badillo, Alcalde del cantón Cevallos y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente **ORDEN DEL DIA.-** 1.- Aprobación del Acta No 1463 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 27 de Enero del 2017. 2.- Análisis y aprobación en segunda instancia de la Segunda Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2017. Señor Alcalde: Compañeros Concejales está a consideración el Orden del día. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Si. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Que se apruebe. Señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate: Aprobado. Señor Alcalde: Gracias. **RESOLUCION 015.2017 El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del Día. DESARROLLO DE LA SESIÓN.** Una vez aprobado el orden del día el señor Alcalde solicita que se proceda con el **PRIMER NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA No 1463 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2017** Señor Alcalde: Compañeros Concejales entiendo el Acta fue enviada con la debida anticipación del caso, si alguien quiere hacer alguna recomendación con respecto a la intervención que han tenido ustedes o a las decisiones que se ha tomado en el Concejo, que nos pronunciemos. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Ninguna señor Alcalde, de mi parte que se apruebe. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: No tengo ninguna observación. **RESOLUCION 016.2017 El Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Acta No 1462 de la sesión Ordinaria de Concejo de fecha 20 de Enero del 2017, sin ninguna observación. SEGUNDO NUMERAL.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO 2017** Se da lectura del informe de la Comisión de Finanzas

**“INFORME DE LA COMISIÓN DE FINANZAS PARA SEGUNDO DEBATE**

Previa convocatoria del señor Presidente de la Comisión de Finanzas, Ec. Luis Barona, se instalan los miembros de la Comisión, hoy martes 31 de enero de 2017, siendo las 10h00, con la presencia de los señores Concejales: Hugo Villegas y Rodrigo Oñate, miembros de la Comisión, además la presencia del señor Director Financiero, para tratar el siguiente punto:

**1.- Análisis e informe sobre el proyecto de la primera reforma al presupuesto del año 2017, para segundo debate**



Una vez aprobado en primera instancia por parte del Concejo Municipal, la primera reforma al presupuesto del ejercicio económico 2017, en sesión del 27 de enero 2017, la Comisión de Finanzas se ratifica en lo aprobado por el Concejo sin ninguna modificación, por lo que se recomienda continuar con el trámite pertinente para su aprobación en segundo debate.

Sin más que tratar por el momento se da por terminada la sesión, siendo las 10h30.

Ec. Luis Barona  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE FINANZAS

Ec. Rodrigo Oñate  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Sr. Hugo Villegas  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Dr. Hernán Paredes Freire  
DIRECTOR FINANCIERO”

Hasta ahí señor Alcalde el texto del informe. Señor Alcalde: Compañeros Concejales en este caso existe un informe de la Comisión de Finanzas n la cual están sugiriendo que se lo apruebe en segundo y definitivo debate, más bien pongo a colación o pongo a consideración en el seno del Concejo. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Los compañeros Concejales más bien que no forman parte de la Comisión, sería que se pronuncien, de mi parte como Presidente de la Comisión, me ratifico en el informe y pido que por favor se apruebe. Señor Alcalde: Gracias compañero. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Yo de mi parte señor Alcalde también estoy de acuerdo, solamente una aclaración, si las observaciones que hicimos nosotros en el primer debate están incluidas. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Efectivamente se las acoge. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Con esa aclaración totalmente de acuerdo. Señor Concejal Marco Cáceres: Señor Alcalde, señores Concejales, señores Técnicos, de igual manera yo, igual como cuando aprobamos en primera instancia con las debidas sugerencias de la Comisión acogidas en primera instancia, ratifico la aprobación en segunda instancia de la Reforma al Presupuesto. Señor Alcalde: Entiendo compañeros que los compañeros que están dentro de la Comisión se ratifican. Señor Vicealcalde: Si señor Alcalde, yo lo que voy a reiterar es que se cumpla las recomendaciones que se ha establecido en algunas cosas para la inversión que va hacer el Municipio en este año, nada más, yo con eso me ratifico en lo pronunciado como miembro de la Comisión. Señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate: Por mi parte señor Alcalde como miembro de la Comisión me ratifico en el informe. Señor Alcalde: Muchísimas gracias. **RESOLUCION 017-2017. Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) “El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, en concordancia con el Art. 322 del mismo cuerpo legal; el**



**Concejo Municipal acogiendo el informe de la Comisión de Finanzas por unanimidad RESUELVE: Aprobar en segunda instancia la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2017.** Una vez que se ha agotado el orden del día de la sesión, el señor Alcalde agradece por la presencia y da por clausurada la misma, siendo las 15H24,17.

*Dra Verónica Ramírez*

Dra. Verónica Ramírez Barrera  
**SECRETARIA GENERAL**